

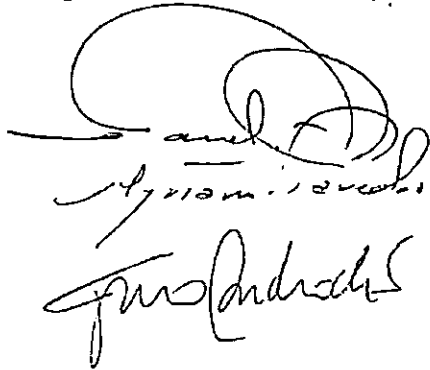
1

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA No.

Modifíquese el título del proyecto de Ley número 148 de 2020 Senado: "Por medio de la cual se promueve y garantiza el manejo de la higiene menstrual de niñas y mujeres, la entrega de artículos de higiene menstrual de manera gratuita a las niñas de las instituciones educativas rurales y se dictan otras disposiciones"

*"Por medio de la cual se reconoce y garantiza el derecho al manejo de la higiene menstrual y se provee artículos de higiene menstrual de manera gratuita a las niñas, adolescentes y jóvenes en condición de pobreza, se establecen medidas diferenciales y se dictan otras disposiciones"*

Agradeciendo su atención,



Juan Andrés